



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

#### Comisaría de Aguas

Ref.: 2012-A-44.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 6 de septiembre de 2013, se otorga a María Victoria Saiz Peña, María Luz Saiz Peña y Antonio Saiz Peña la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas directamente del cauce del río Cerneja, perteneciente a la cuenca del río Trueba (9010503) en el término municipal de Merindad de Montija (Burgos), en el punto de coordenadas UTMX: 460829; UTM Y: 4765596, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (agosto) de 0,02 l/s y un caudal máximo instantáneo de 0,5 l/s destinado a riego de 0,05 hectáreas de hortícolas, en el polígono 7, parcela 514 (actual parcela urbana con referencia catastral 0856908VN6605N0001BK) del mismo término municipal mencionado, y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 6 de septiembre de 2013.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,  
Francisco José Hijós Bitrián